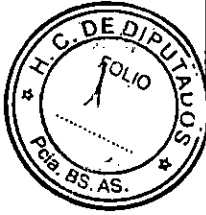




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

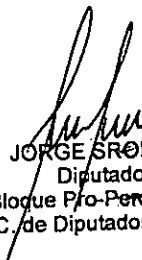


**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

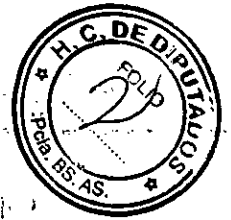
**RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial reglamentar, de manera inmediata, las resoluciones de la Comisión de Emergencia y Desastre Agropecuario del Ministerio de Asuntos Agropecuarios que declaran o prorrogan la emergencia y/o el desastre agropecuario en los Municipios de Adolfo Gonzáles Chaves, Azul, Benito Juárez, Bolivar; Coronel Pringles, General Alvear, General Pueyrredón, Guaminí, Laprida, Las Flores, Necochea, Pehuajó, Saavedra, Saladillo, San Cayetano, Tandil, Tapalqué y Villarino.

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

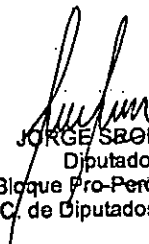


### FUNDAMENTOS

La Provincia atraviesa un momento crítico, una inmensa cantidad de hectáreas se encuentran bajo agua y la producción de estas zonas se esta perdiendo. Ante este oscuro panorama la celeridad es indispensable. El Poder Ejecutivo debe reglamentar de forma urgente las resoluciones de la comisión, que justamente fue creada para otorgar velocidad a las declaraciones de emergencia, y que ya ha resuelto que los distritos mencionados se encuentran en emergencia.

El Poder Ejecutivo debe de manera inmediata agilizar los trámites para lograr comenzar a paliar el año producido en al zonas afectadas que ya no pueden esperar mas.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de resolución.

  
JORGE BRODEK  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H.C. de Diputados Bs. As.